Judiciales

ASAMBLEAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores accionistas de **RG AUTOMOTORES SA** a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veinte y cuatro de agosto del 2020 a las once horas, en el local social sito en la calle, km 7 av 2000 entre Avd Julio Cesar Riquelme y calle República de Venezuela a 3 cuadras del surtidor BR Rapidito num. 323/ casa, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de un Presidente y secretario de la Asamblea. 2-Lectura del Balance General y Cuadro de Resultado, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. 3-Resolver las ofertas de acciones y renuncia del cargo del vice-presidente. 4- Apertura de un nuevo establecimiento, comercio al por mayor de supermercado, con nombre de fantasía RG SUPERMERCADO S.A. 5- Elección de los miembros del Directorio. EL DIRECTORIO 758259

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA. El Directorio de la firma **TECHNOMA S.A.C.I.** conforme al artículo 1079 del Código Civil y a la normativa de emergencia sanitaria, convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día Domingo 30 de Agosto de 2020, en primera convocatoria, a las 09:00 horas y, en segunda convocatoria, a las 10:00 horas, en forma presencial en las oficina de la Empresa, situada en el Complejo Barrail sobre la Calle 4 Nro. 150, Edificio RosaT - Piso 4, o en forma remota a través de la plataforma digital Cisco Webex Corporativo, cuyas instrucciones para el acceso serán compartidas vía correo electrónico con los Señores/as accionistas interesados en participar vía esta modalidad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de presidente, secretario de Asamblea, y de escrutador; 2)Modificación de los Estatutos Sociales; y 3)Designación de accionistas para la firma del acta. Asimismo, el Directorio de la firma TECHNOMA S.A.C.I. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el mismo día, presencialmente, en el domicilio de la empresa; o, en forma remota, a través de la misma plataforma, en primera convocatoria, a las 10:30 horas y, en segunda convocatoria, a las 11:30 horas, para considerar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de presidente, secretario de Asamblea, y de escrutador; 2)Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de resultados, Evolución del patrimonio neto, Estado de Flujo de efectivo correspondientes al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre 2019 y el Informe del Síndico; 3)Destino de las utilidades; 4) Designación de directores y fijación de sus retribuciones; 5)Designación de Síndico Titular, Síndico Suplente y fijación de sus retribuciones; 6)Designación de auditores externos; 7)Designación de dos accionistas o representantes para la firma del acta de asamblea. Notas adicionales: 1.La dirección de correo válida de la sociedad para realizar/recibir comunicaciones con relación a las asambleas será la siguiente: directorio @technoma.com.py. 2. Se acreditará el derecho a participar en las asambleas, mediante el depósito de las acciones en el domicilio social o, enviando los certificados pertinentes, en versión digital, a la dirección de correo electrónico señalado en el (1.) anterior, con 3 (tres) días de anticipación a la realización de las asambleas, conforme lo establece el artículo 1084 del Código. 3. Se recuerda a todos los señores accionistas las disposiciones y los plazos establecidos en el Código Civil, artículo 1084 y concordantes, así como aquellas establecidas en el Estatuto Social. EL DIRECTORIO. 660

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA. El Directorio, de conformidad al Código Civil vigente y a lo establecido en los Estatutos Sociales de **GERMANTURK S.A.,** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el jueves 24/08/2020, a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 08:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1- Distribución de Dividendos correspondiente al ejercicio en curso. 2- Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de los Estatutos Sociales, referente al depósito de sus acciones para participar en la Asamblea. Asunción, 12 de agosto de 2020. EL DIRECTORIO. 758142

De conformidad a lo previsto en Los Estatutos Sociales de la entidad, convocase a **Asamblea General Ordinaria de socios de la firma PLATAFORMA EDUCATIVA S.A** para el día 28 de AGOSTO del año 2020, a las 16:00hs., primera convocatoria; y a las 17:00hs., en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito Avda. España casi Santa Ana 1472 ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Presidente y secretario de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, todos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. 3) Designación de autoridades, y fijación de sus remuneraciones. 4) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. 5) Temas Varios. Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Art. 25 de los Estatutos Sociales sobre el depósito de las acciones o certificados de acciones para tener derecho a participar de la Asamblea. 2421

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De Conformidad a las disposiciones estatuarias, se convoca a los Señores Accionistas de la Firma **VICTORIA REAL SACI.,** a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 04 de Setiembre del 2020 , a las 10:00 hs, en el local social de la firma en Padre Juan Von Winckle e/ Clementina Irrazábal y Avda. Moisés Bertoni, Dpto. de Itapúa, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.2) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Distribución de las Utilidades, informe del Síndico y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2019. 3) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 758271

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. "Conforme a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la empresa **BIOFARMING AGROQUIMICOS SOCIEDAD ANONIMA** a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Agosto de 2020, a las 10.00 hs., en el local social sito en Calle Espíritu Santo y Luis Alberto del Paraná, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Palabras de Apertura del Presidente. 2- Elección de Autoridades de la Asamblea. Presidente y Secretario. 3- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de Síndico y demás documentaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019. 4- Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio. 5- Retribución de directores y síndicos. 6- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 758410

INMOBILIARIA RAICES S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a la Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de **INMOBILIARIA RAICES S.A.,** a realizarse el día 31 de agosto del 2020 a las 10:30 horas en el local social, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA** 1.Elección de secretario de Asamblea. 2.Ratificación de la Emisión e Integración de Acciones. 3.Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio comunica que la segunda convocatoria de esta Asamblea queda fijada para una hora después de fijada para la primera, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales. Se recuerda asimismo a los accionistas, el depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la asamblea. Asunción, agosto 2020. EL DIRECTORIO 838

INMOBILIARIA RAICES S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a la Asamblea General Extraordinaria, a los accionistas de **INMOBILIARIA RAICES S.A.,** a realizarse el día 31 de agosto del 2020 a las 08:30 horas en el local social, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA** 1.Designación de un secretario y Presidente de Asamblea. 2.Modificación de Estatutos Sociales. 1.Aumento de Capital Social. 3.Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio comunica que la segunda convocatoria de esta Asamblea queda fijada para una hora después de fijada para la primera, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales. Se recuerda asimismo a los accionistas, el depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la asamblea. Asunción, agosto 2020. EL DIRECTORIO 836

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL - CAFIPAG S.A. Por Esc. Nº 50 del 04/12/19, autorizada por en N.P Nº 904 José Salazar, se modificó el Contrato Social Nº 53 de fecha 21/05 /12 de la firma CAFIPAG S.A. por cambio de Acciones al Portador por Nominativas. Inscripción: D.G.R.P (SPJA) Serie Comercial, Nº 01, Folio 1 y; D.G.R.P. (S.C) Serie Comercial, Nº 01 folio 01, de fecha 24/02/20. Entrada 10268522. 758331

MODIFICACION DE ESTATUTOS ETERNITY TRADING S.A. MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL. Por Esc. Nº 47 del 13/11/19, autorizada por en N.P Nº 904 José Salazar, se modificó el Contrato Social Nº 54 de fecha 05/08 /11 de la firma ETERNITY TRADING S.A. por Adecuación de Acciones al Portador por Nominativas. Inscripción: D.G.R.P. (SPJA) Serie Comercial, Nº 01, Folio 1 y; D.G.R.P. (S.C) Serie Comercial, Nº 01 folio 01, de fecha 24/02/20. Entrada 10268524. 758332

CONSTITUCION DE LA FIRMA "HALCON PEREGRINO SEGURIDAD PRIVADA" SRL Formalizada por Esc. Nº.13, de fecha 02/06/2020, pasada ante la Esc. Lelia Quevedo de Melgarejo. Socios: Andres David Gonzalez Diaz, Adriana Beatriz Cabral Urbina, Juan Andres Gonzalez, Eustaciana Urbina Rolon. Domicilio: Hernandarias. Duración: 90 años. Objeto: Prestación de servicios de seguridad y vigilancia privada. Capital: Gs.350.000.000. Representación legal y uso de la firma social: Andres David Gonzalez Diaz. Inscripto en Sección Comercio. Matrícula Nº 29.397, Serie Comercial, bajo el Nº.1, Folio 1, en fecha 29/06/2020, y Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Nº 29.380, Serie Comercial, bajo el Nº.1, al Folio 1, en fecha 29/06 /2020.- 758333

CONSTITUCION: Por Esc. Nº 80 el 24/07/2020 ante el N.P. Diego Barúa, constitución de **SEED S.A.** DRGP, Pers. Jur. y Asoc. bajo el Nº 1, fl.1 y sgtes. y ante el Reg. de Com. bajo el Nº 1, fl 1 y sgts, ambas del 14/08/2020 y Serie SUACE. Domicilio: Asunción. Duración: 99 años. Objeto: actividades de servic. comerc. e indust. Cap. Suscripto G. 100.000.000 e Integrado G. 2.000.000. Director Sergio Recalde. Síndica Carina Alfonso. 758322

Esc. Nº 66 del 28/11/19 ante el Esc. Daniel G. Gimenez A., se modifico el estatuto social de la firma **T C F S.A.** Ins. P.J.A., Mat. 9517, S. Com., Nº 2, fl. 12 y R.P.C. Mat. 9771, S. Com., Nº 2, fl. 12 ambos el 21/02/2020. 215

Esc. Nº 57 del 19/11/19 ante el Esc. Daniel G. Gimenez A., se modifico el estatuto social de la firma **SUL ATALNTICO S.A.** Ins. P.J.A., Mat. 24028, S. Com., Nº 1 , fl. 1 y R.P.C. Mat. 29285, S. Com., Nº 2, fl. 12 ambos el 26/02/2020. 216

Esc. Nº 89 del 25/06/2019 ante la Esc. Liz Caceres Aguilera se modificó el estatuto social de la firma **INDUSTRIAL FORESTAL Y GANADERA S.R.L.** , por cesion de cuotas sociales. Ins. P.J.A. Mat. 29305 y R.P.C., Mat. 29113, ambos S. Com., Nº 1, fl. 1 el 11 /12/19. 215

CONSTITUCION DE "RUSCHEL S.A. Por esc. Nº 11, pasada ante la N.P Ninfa Carreras Brítez. Actividad principal: Servicio de Reparación y mantenimiento de auto vehículos en general. Capital social: G. 758330

PAKSA
PUERTOS Y ALMACENES GENERALES KANONNIKOFF SOCIEDAD ANONIMA
Teniente V. Kanonnikoff 998/1070.
Telefax:(595 21) 420.842. Rastreo automático.
Cel: (0981) 550 588 - Email: paksa@pla.net.py
Asuncion - Paraguay

Prestamos Hipotecarios
Dinero sobre propiedad. Interés bancario sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciable sin límites de plazo.
Horario continuado de 7 a 17 horas.
Tr. al tel.: (021) 590 889, y Cel.: (0983) 133 084.
Cnel. Bogado 750 - San Lorenzo.

ANDE

PROYECTO "SUBESTACIÓN SANTA RITA"
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, ANDE, comunica, a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADES, el Estudio de Impacto Ambiental / Relatorio de Impacto Ambiental RIMA del Proyecto "Subestación Santa Rita", de la Administración Nacional de Electricidad, Expediente N° 3299/2020, elaborado por la Consultora Ambiental Lic. Nancy Ruiz Acosta, con Reg. CTCA N° I-1024, desarrollado en la propiedad identificada con el Padrón N° 7541, Matrícula N° K11/10154, ubicada en el Distrito de Santa Rita, Departamento de Alto Paraná, conforme al Procedimiento estipulado la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental en su Art. 6° Inc. a) y en el Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación Res. N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de 10 días hábiles, a partir de la última publicación, en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que los sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en Av. Madrid y Ma. N° 3.500, Asunción, en horario de oficina, de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez, 10, días hábiles, a computarse a partir de la última publicación.

Asunción, 17 de Agosto de 2020

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mgter. Rosa Ortiz
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11/20 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19" ID Nº 383.915

- La FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 350 del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 2 de septiembre de 2020 hasta las 08.00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el P.B.C.-
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución Nº 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 9 de septiembre de 2020 hasta las 10.00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 9 de septiembre de 2020 a las 10:30 Hs
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicadas.
- Finalmente, no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidas en alguna de las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 12/20 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 380.980

- La FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 530 del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 2 de septiembre de 2020 hasta las 08:00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el P.B.C.-
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución Nº 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 9 de septiembre de 2020 hasta las 09:00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 9 de septiembre de 2020 a las 09:30 Hs
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicadas.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

PAKSA Puertos y Almacenes Generales

CACERES SÀNCHEZ N. Y CELSA TEGDY RODAS DE CACERES para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- Pilar, 10 de Agosto de 2020. Abog. Sofia Noemí Martín Rojas Actuario Judicial 2017.- 758346

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno Abog. Carlos Alberto Rojas Cañete cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BERNARDO CABALLERO VILLALBA C/ CLEUZA MATTE BERTE** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Juan Nepomuceno, 22 de Julio de 2020. Abog. Liliana Mereles Briezuela, Actuaria judicial.- 758344

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno Abog. Carlos Alberto Rojas Cañete cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SONNIA INMACULADA PERDOMO C/ JUAN CARLOS CANTERO FIGUEREDO s/ Disol. y Liq. de la Comunidad de Gananciales** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Juan Nepomuceno, 28 de Julio de 2020. Abog. Leonida E. Pereira, Actuaria judicial.- 758341

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto turno, Dr. Ulises Agustin Peña, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **HECTOR DANIEL FRETES SERVIAN Y ADA ELIZABETH CAÑETE SORIA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 12 de agosto de 2020. Abg. Rocio E. Rodriguez V., Actuaria Judicial. 758335

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Curuguaty, Dr. Ramón Alberto Florentin C., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIANA JARA SANTACRUZ Y JOEL ALEJANDRO PAREDES BENITEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Curuguaty, 14 de Agosto de 2020. Abog. Schirley Paola Irala, actuaria Judicial.- 758339

El Juez de Lambaré 1ra. Instancia Dr. Luis Guillermo M. Delmás Aguiar cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JULIO ENRIQUE RUIZ DIAZ RIOS Y JOSEFINA MARIA BLANCO LLERANDI** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 162 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 22 de Octubre de 2019 Abg. Ana C. Gadea Prado Actuaria Judicial 2256

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. Gustavo Elizaur, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALCIDES RAMON CASCO GOIRIS Y YESSICA GISELLE GOIRIS ROLON** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Vca, 17 de Agosto de 2020. Abg. Monica Cardozo, actuaria Judicial. 758356

La Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Dra. Nancy A. Cabrera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARTA SANABRIA PEREIRA Y JUSTO VICTORIANO ROMAN CÁCERES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Paraguarí, 29 de agosto de 2019 Abog. Denise Galeano Actuaria Judicial. 756

La Jueza de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Encarnación, Dra. ROSSANA VERON DE ARCA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCA BEATRIZ PAVON GONZALEZ C/ RUFINO AGUSTIN TALAVERA BÁEZ** .- para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Encarnación, 12 de Agosto de 2020 -Abog. Angelica Meza Silveyra, Actuaria Judicial.- 758329

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abog. Wilfrido Ovelar Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LISA VERONICA TORRES SILGUERO Y JOSE RONALDO PARRA CANTERO** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caaguazú, 12 de Agosto de 2020. Abog. Leonardo Soto, actuario judicial. 758218

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno de la Capital.Secretaria Nro. 51 a cargo de la Abog. Lilian Adorno Saccomani. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formadas por los esposos **MERCEDES PEREIRA DE MORENO y FRANCISCO MARIA MORENO RUIZ DIAZ,** para que en el termino de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el ART. 98 de la Ley Nro. 1/92 .El juicio radica en la Secretaña Nro. 51 a cargo de la Abog. Lilian Beatriz Adorno Saccomani. 758301

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Dominguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **THOMAS EGBERT SCHILLING C/ EVA MARIA PORTILLO DE SCHILLING** , para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 13 de Agosto de 2020. Abg. Julio D. Bresanovich V., Actuario Judicial. 758255

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abog. Wilfrido Ovelar Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANÍBAL NUÑEZ CAMPUZANO Y MARIA LIZ NOGUERA CACERES** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caaguazú, 13 de Agosto de 2020. Abog. Leonardo Soto, actuario judicial. 758209

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Laboral del Segundo Turno de Horqueta Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. Walter Ramon Peña Franco, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los señores **LILIAN ROSSANA SORIA DE SORIA C/ EMIGDIO SORIA OCAMPOS S/ Disolución y Liquidación de la Comunidad Conyugal** para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 55 de las Ley 1/92 y 614 inc. c) del C.P.C. Horqueta, 23 de julio de 2.019. Abog. Lilian R. Burgos R., actuaria judicial. 758102

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Dra. Gladys Mabel Solis, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **JORGE RODOLFO CANO Y NANCY MARECOS ORTIZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. J.A.S., 10 de julio de 2020. Abg. Klaus Rodiguez, Actuario Judicial. 758349

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. Abog. Roberto Villamayor, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARNALDO MACEDO BALBUENA C/ ESTELA CACERES FLORENTIN** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 12 de Agosto de 2020. Abog. Nathalia B. Zorrilla G., actuaria judicial.- 758061

La Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abog. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **JUAN MANUEL SILVEIRA MIRANDA C MARLIN TATIANA TORRES NOGUERA,** para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica ante la Secretaria N° 2 a mi cargo. Abog. María José Miranda- actuaria judicial. LUQUE, 22 de Julio de 2020. 758417

La Jueza de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Encarnación, Dra. ROSSANA VERON DE ARCA. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIEGO ALBERTO BARBERAN COLMAN Y LILIAN MABEL AMARILLA ALMIRÓN** .- para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Encarnación, 18 de Agosto de 2020 .-Abog. Sandra Carolina Bogado A Actuaria Judicial.- 758415

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigesimo turno, Dr. Juan Martin Palacios, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **MARIA CRISTINA COHENE MAIZ Y EDGAR VICTOR CORONEL VILLALBA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. 11 de Febrero de 2020. Abg. José A. Arguello Rojas, Actuario Judicial. 758411

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE SANTA RITA, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA EUGICE MOLINA GENES C/ ABNER MELGAREJO BENITEZ, PARA** que en el término de 30 días, contados desde la ultima publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría mi cargo. Santa Rita, 4 de Agosto de 2020. Abog. María A. Caballero., Actuaria Judicial 757923

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Abog. Jorge Gerardo Franco, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARMANDO GABRIEL BORJA MUSSI Y LIZ VERONICA ZEBALLOS FLECHA** para que en el perentorio término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Cnel. Oviedo, 07 de Agosto de 2020. Abog. Not. Wilson F. Silva, Actuario Judicial.- 758160

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Pedro del Pna.-Dr. Francisca Solana Aquino.- cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal forma da por los esposos **ALBA ROCIO GALEANO FIGUEREDO Y FRANCISCO AUSTAQUIO GALEANO** .- para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo Vigente. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Abog. Anibal Amarilla N. Actuario Judicial.- 03 de junio de 2020.- 757801

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abog. Wilfrido Ovelar Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HECTOR PAREDES EVERT y MONICA LETICIA MARTINEZ GARCIA** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caaguazú, 21 de Julio de 2020. Abog. Leonardo Soto, actuario judicial. 758007

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACACION PUBLICA NACIONAL N° 11/20 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19" ID N° 383.915

- La FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 350 del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 2 de septiembre de 2020 hasta las 08:00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el P.B.C.-
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución N° 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 9 de septiembre de 2020 hasta las 10:00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 9 de septiembre de 2020 a las 10:30 Hs
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicadas.
- Finalmente, no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidas en alguna de las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 12/20 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 380.980

- La FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 530 del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 2 de septiembre de 2020 hasta las 08:00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el P.B.C.-
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución N° 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03. :, ie corresponde al artículo 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 9 de septiembre de 2020 hasta las 09:00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 9 de septiembre de 2020 a las 09:30 Hs
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicadas.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

INVERFIN S.A.E.C.A
COMUNICA

A la Banca, la Industria, el Comercio; y al Público en general. El extravío de:

Recibo Preimpreso Original: N° 6267455, 6263346, 6164170, 6289902, 6315437, 6261660, 6270381. Original y Duplicado N°: 6228093, 6257641.

Factura Autoimprenta Original N°: 021-001-9634, 004-001-12644, 143-001-0006050, 072-001-0007110, 061-001-0004921, 036-001-0000234, 070-001-0006167, 058-003-0005076, 125-001-0003684.

Factura Manual Original N° 021-002-0003330

Recibo Autoimprenta Original N°: 999-188-0000073, 999-188-0000074, 999-188-0000075, 999-188-0000076, 999-188-0000077, 999-188-0000078, 999-188-0000079, 999-188-0000080, 999-190-0000110, 999-190-0000111, 999-190-0000112, 999-190-0000113, 999-190-0000114, 999-190-0000115, 999-190-0000116, 999-190-0000126, 999-190-0000127, 999-189-0000214, 999-189-0000215, 999-189-0000216, 999-189-0000217, 999-189-0000236, 999-189-0000256, 999-187-0000256, 999-187-0000257, 999-187-0000258, 999-187-0000259, 999-187-0000260, 001-001-0000023, 999-087-0000005.

Remisión Autoimprenta Original N°: 013-001-0007895. Original, Triplicado y Cuatriplicado N° 058-009-0030721.

Remisión Manual Original N°: 058-005-0001653, 058-005-0001654, 058-005-0001657, 058-005-0001658.

Quedando estos anulados y sin valor comercial.

Poder Judicial
Administración
Facultad de Ciencias Médicas
Asunción

Kanonnikoff Sociedad Anónima

Tte. V. Kanonnikoff 998 / 1070
Telefax: (595-21) 420 842 (RA) - Cel.: (0981) 550 588
E-mail: paksa@pla.net.py - Asunción - Paraguay

Judiciales

ASAMBLEAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA El Directorio de **"KALSA S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria,** a realizarse el día 02 de Setiembre de 2020, la primera convocatoria para las 16:00 hs. y la segunda convocatoria para las 17:00 hs., en el local situado en Calle Antequera entre 25 de Mayo y Villarica – Encarnación, Itapúa, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de un Presidente y un Secretario. 2. Emisión e Integración de Acciones dentro del Capital Autorizado. 3. Designación de dos Socios para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 758585

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales y al Código Civil, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **LS TRANSPORTES S.A.** para el día lunes 31 de agosto del 2020 a las 08:00 horas, en su local social ubicado en la ciudad de San Alberto, Departamento de Alto Paraná, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas Correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3- Consideración del Resultado arrojado por los Estados Financieros cerrados el 31 de diciembre de 2019. 4- Elección de los Miembros del Directorio. 5- Elección de Síndicos. 6- Fijación de Remuneraciones a Directores y Síndicos. 7- Designación de un Accionista para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario de Asamblea. EL DIRECTORIO. 758581

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. El Directorio de **"CAROZZI PARAGUAY S.A."** convoca a sus accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS a llevarse a cabo en la sede social sito en Juan de Salazar 657 esq. Profesor Ramírez, el 30 de agosto de 2020 a las 08:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un Secretario de Asamblea y de dos Accionistas que suscriban el acta de Asamblea juntamente con el Presidente; 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Destino de las Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, 3) Determinación del número de miembros del Directorio, designación de Directores y fijación de su retribución; 4) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y fijación de su retribución. El Directorio comunica a los accionistas que si en primera convocatoria no pudiera obtenerse el quórum requerido por el Art. 14º de los Estatutos Sociales, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria el mismo día 30 de agosto de 2020, a las 09:00 horas, cualquiera sea el capital representado. Asimismo, se recuerda a los accionistas sobre lo dispuesto en el Art. 1.084 del Código Civil. EL DIRECTORIO. 676

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. De conformidad a lo establecido en los Arts. 34º al 37º de los Estatutos Sociales, **LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB OLIMPIA** convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse bajo protocolo aprobado por la Dirección de Servicios Electorales del TSJE, el sábado 03 de octubre de 2020, a las 09:30 horas, en su sede social, sito en la Avda. Mariscal López Nº 1499, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea ordinaria Anterior. 2- Elección de Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Club. 3- Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva; 4- Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión de Fiscalización; 5- Elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Tribunal Electoral Independiente; 6- Designación de cuatro socios presentes para suscribir el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. En caso de no reunirse el quórum necesario en la fecha y hora señalada, quedará constituida una hora después con cualquier número de socios. El horario de votación de elección de autoridades será a partir de las 11 hs., hasta las 17 hs. LA COMISIÓN DIRECTIVA. 758569

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De SUPPORT S.A. El día 31 de Agosto de 2020, en la sede social de la Empresa, 08:00 Hs., 1er. convocat, 08:30 Hs., 2da. Convocatoria, para tratar el sigte: **Orden del día:** 1- Designac. de un presidente y Secretario de Asamblea.- 2- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.- 3- Elección de miembros del Directorio.- 4- Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea con el Presidente 'y el Secretario- **NOTA:** Se previene a los Sres. accionistas los requisitos exigidos para asistir a la Asamblea. **El Directorio** 1744

CONVOCATORIA A ASAMBLEA El Directorio de **"KALSA S.A."** convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 02 de Setiembre de 2020, la primera convocatoria para las 14:00 hs. y la segunda convocatoria para las 15:00 hs., en el local situado en Calle Antequera entre 25 de Mayo y Villarica – Encarnación, Itapúa, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de un Presidente y un Secretario. 2. Modificación de Estatutos Sociales por Aumento de Capital. 3. Designación de Socios para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. EL DIRECTORIO. 1538

INMOBILIARIA RAICES S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a la Asamblea General Extraordinaria, a los accionistas de **INMOBILIARIA RAICES S.A.,** a realizarse el día 31 de agosto del 2020 a las 08:30 horas en el local social, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA** 1.Designación de un secretario y Presidente de Asamblea. 2.Modificación de Estatutos Sociales. 1.Aumento de Capital Social. 3.Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio comunica que la segunda convocatoria de esta Asamblea queda fijada para una hora después de fijada para la primera, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales. Se recuerda asimismo a los accionistas, el depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la asamblea. Asunción, agosto 2020. EL DIRECTORIO 636

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. "Conforme a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la empresa **BIOFARMING AGROQUIMICOS SOCIEDAD ANONIMA** a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Agosto de 2020, a las 10:00 hs., en el local social sito en Calle Espíritu Santo y Luis Alberto del Paraná para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Palabras de Apertura del Presidente. 2- Elección de Autoridades de la Asamblea. Presidente y Secretario. 3- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de Síndico y demás documentaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019. 4- Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio. 5- Retribución de directores y síndicos. 6- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 758410

INMOBILIARIA RAICES S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a la Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de **INMOBILIARIA RAICES S.A.,** a realizarse el día 31 de agosto del 2020 a las 10:30 horas en el local social, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA** 1.Elección de secretario de Asamblea. 2.Ratificación de la Emisión e Integración de Acciones. 3.Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio comunica que la segunda convocatoria de esta Asamblea queda fijada para una hora después de fijada para la primera, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales. Se recuerda asimismo a los accionistas, el depósito de las acciones para tener derecho de asistencia a la asamblea. Asunción, agosto 2020. EL DIRECTORIO 638

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De Conformidad a las disposiciones estatuarias , se convoca a los Señores Accionistas de la Firma **VICTORIA REAL SACI.,** a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 04 de Setiembre del 2020 , a las 10:00 hs. en el local social de la firma en Padre Juan Von Winckle e/ Clementina Irrazábal y Avda. Moisès Bertoni, Dpto. de Itapúa, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.2) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Distribución de las Utilidades, informe del Síndico y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2019. 3) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 758271

De conformidad a lo previsto en Los Estatutos Sociales de la entidad, convocase a **Asamblea General Ordinaria de socios de la firma PLATAFORMA EDUCATIVA S.A** para el día 28 de AGOSTO del año 2020, a las 16:00hs., primera convocatoria; y a las 17:00hs., en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito Avda. España casi Santa Ana 1472 ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Presidente y secretario de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, todos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. 3) Designación de autoridades, y fijación de sus remuneraciones. 4) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea de conformidad con el art. 1096 del Código Civil. 5) Temas Varios. Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Art. 25 de los Estatutos Sociales sobre el depósito de las acciones o certificados de acciones para tener derecho a participar de la Asamblea. 7421

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de **ATENA (PRIMERA ASOCIACIÓN DE TERAPEUTAS NATURISTAS DEL PARAGUAY),** de conformidad a los Estatutos Sociales convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 31 de agosto de 2020 en su domicilio, calle Cerro Corá Nro. 4000 casi Tte. Martínez Ramella, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración del Balance General, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2019 2) Renovación de la Comisión Directiva 3) Elección del Síndico Titular 4) Asuntos Varios. **NOTA:** La primera convocatoria está fijada para las 09:00 hs., la segunda convocatoria a las 10:00 hs. 2720

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA WIARA SOCIEDAD ANONIMA De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales y el Código Civil vigente, se convoca a los señores Accionistas de la firma **WIARA SOCIEDAD ANONIMA** a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de agosto de 2020, a las 10:00 horas, sito en Ruta Nº 6 km 37,9 de la ciudad de Hohenau, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA 1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.- 2. Emisión de Acciones.- 3. Designación del Accionista para la firma del Acta de Asamblea.- Nota: Se previene a los señores Accionistas de lo dispuesto en los Estatutos Sociales referentes a los requisitos exigidos para asistir a la Asamblea. EL DIRECTORIO. 1526

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA WIARA SOCIEDAD ANONIMA De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales y el Código Civil vigente, se convoca a los señores Accionistas de la firma**WIARA SOCIEDAD ANONIMA,** a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 29 de agosto de 2020, a las 09:00 horas, sito en Ruta Nº 6 km 37,9 de la ciudad de Hohenau, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA 1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.- 2. Aumento de Capital y Modificación de los Estatutos Sociales.- 3. Designación del Accionista para la firma del Acta de Asamblea.- Nota: Se previene a los señores Accionistas de lo dispuesto en los Estatutos Sociales referentes a los requisitos exigidos para asistir a la Asamblea. EL DIRECTORIO. 1526

Asam. Ext. VALENTINO PEREIRA S.A. del 31/08/20. 9am.- Orden del Día: 1.Designación Presidente y Secretario. 2.Modificación de Estatutos 3.Designación de firmantes.- 758451

Prestamos Hipotecarios
Dinero sobre propiedad. Interes bancario sin cobro de comision, trámites rápidos. Refinanciable sin límites de plazo.
Horario continuado de 7 a 17 horas.
Tr. al tel.:(021)590 889, y Cel.: (0983) 133 084.
Cnel. Bogado 750 - San Lorenzo.

P A K S A
PUERTOS Y ALMACENES GENERALES KANONNIKOFF SOCIEDAD ANONIMA
Teniente V. Kanonnikoff 998/1070.
Telefax:(595.21) 420.842. Rastreo automático.
Cel: (0981) 550 588 - Email: **paksa@pla.net.py**
Asuncion - Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11/20 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19" ID Nº 383.915

- La FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 350 del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 2 de septiembre de 2020 hasta las 08:00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el P.B.C.-
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución Nº 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 9 de septiembre de 2020 hasta las 10:00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 9 de septiembre de 2020 a las 10:30 Hs
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicadas.
- Finalmente, no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidas en alguna de las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 12/20 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 380.980

- La FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 530 del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 2 de septiembre de 2020 hasta las 08:00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el P.B.C.-
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución Nº 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 9 de septiembre de 2020 hasta las 09:00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 9 de septiembre de 2020 a las 09:30 Hs
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicadas.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

PARAGUAY REFRESCOS S.A.

El Directorio de Paraguay Refrescos S.A. (PARESA) informa a sus Accionistas que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 13 de julio de 2020, procederá al pago de dividendos (primer periodo) a partir del 26 de agosto de 2020, de lunes a viernes, en horario de oficina de 8:00 a 17:00 horas, en la sede de la sociedad sita en Km. 3,5 Ruta a Ñemby, Barcequillo. Para el pago de los dividendos, los Accionistas deberán presentarse acompañados de los correspondientes títulos representativos de acciones y certificados provisorios, previa coordinación de fecha y horario con la persona encargada, Señor Ulises Aguilar Benitez, al número 0983 116201. **El Directorio.**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Alicia Ramírez Administradora
Ulises Aguilar Benítez Jefe de Recursos Humanos

global exchange

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

GLOBAL EXCHANGE PARAGUAY CASA DE CAMBIOS S.A. informa al público en general de la prórroga de la suspensión temporal de sus operaciones en la República del Paraguay, por el plazo de 90 (noventa) días, conforme a lo dispuesto por el Banco Central del Paraguay, mediante Resolución N° 3, Acta N° 44, de fecha 13 de agosto de 2020.

P A K S A *Puertos y Almacenes Generales*

PARAGUAY REFRESCOS S.A.